



Programa de Asignatura
ÉTICA, LEGISLACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

A. Antecedentes Generales

| | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|----|------------------|---|-----------|--|
| 1. Unidad Académica | FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE | | | | | |
| 2. Carrera | ARQUITECTURA | | | | | |
| 3. Código | AES515 | | | | | |
| 4. Ubicación en la malla | IX Semestre, V Año | | | | | |
| 5. Créditos | 4 | | | | | |
| 6. Tipo de asignatura | Obligatorio | X | Electivo | | Optativo | |
| 7. Duración | Bimestral | | Semestral | X | Anual | |
| 8. Módulos semanales | Clases Teóricas | 1 | Clases Prácticas | | Ayudantía | |
| 9. Horas académicas | Clases | 34 | Ayudantía | | | |
| 10. Pre-requisito | No tiene | | | | | |

B. Aporte al Perfil de Egreso

El egresado de la carrera de arquitectura debe tener una formación que le entregue los conocimientos y las herramientas básicas para la creación y gestión de nuevos proyectos arquitectónicos y urbanos, pero sobre la base de una reflexión constante sobre su acción Ética, como ciencia de la moral, en la dimensión académica, valórica, social y cultural.

Este curso espera que el estudiante aprenda a comprender las vinculaciones de la Ética y la Legislación Urbana con: la práctica académica, el ejercicio profesional, y con los problemas vinculados al medio ambiente, la ciudad y la arquitectura.

Se espera también que el estudiante tenga una visión integral sobre la Legislación urbana en Chile, a fin de integrar el conocimiento de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y sus cuerpos legales asociados, al proceso de ejercicio proyectual y ponderar su efecto como condicionador del quehacer profesional. En ese sentido el curso proporciona herramientas e información sobre el conjunto de leyes y normas que inciden en el proceso proyectual, en urbanismo y arquitectura, y lo pone en relación con la práctica profesional en conjunto con otras disciplinas.

La asignatura pertenece a la línea de Habilitación Profesional, ubicándose en el penúltimo semestre del plan de estudios, en directa relación con Diseño Arquitectónico VI, Apreciación y Crítica, Estrategia de Titulación y los cursos de Profundización Disciplinar.

La asignatura contribuye a la formación de las competencias genéricas de ética y responsabilidad pública, y la competencia específica de profesionalismo.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

| Competencias Genéricas | Resultados de Aprendizaje Generales |
|--------------------------------|---|
| <i>Ética</i> | Comprende qué es la Ética e Identifica los problemas fundamentales con los cuales se enfrenta, por medio de ejemplos concretos. |
| <i>Responsabilidad Pública</i> | |
| Competencias Específicas | |
| <i>Profesionalismo</i> | |

| | |
|--|---|
| | partir de la discusión de los autores y casos estudiados. |
|--|---|

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

| Unidades de Contenidos | Competencia | Resultados de Aprendizaje |
|--|---|---|
| <p>Unidad 1: La Ética en relación al arquitecto en su rol público y privado</p> <p>1. Que es la Ética, Definiciones y significados 2. Los principios éticos que debieran estar presentes en la profesión 3. El arquitecto ético en el ejercicio profesional y en la función pública 4. La Ética en la investigación</p> | <p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Ética</i></p> | <p>Maneja las definiciones de ética, moral y ética profesional relacionados al rol del arquitecto.</p> <p>Entiende los conceptos de bien o valor superior jerárquico, vinculados a la profesión.</p> <p>Analiza y discute sobre los alcances y límites de nuestras acciones, y las pone en relación con las nociones de derechos y deberes en el ejercicio de la ciudadanía y el acceso y disfrute de los espacios urbanos.</p> <p>Investiga y analiza casos destacados de dilemas éticos en la profesión, en ámbitos diversos, con proyectos de tipo urbano, paisaje, patrimonio, etc.</p> <p>Indaga y reflexiona sobre la obligación moral del arquitecto en su acción sobre la ciudad, y el impacto de sus decisiones en la vida de otros.</p> |
| <p>Unidad 2: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</p> <p>1.-Ámbitos y niveles de acción de la legislación urbana en Chile 1. Estructura y aspectos generales de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones 3. Normas Técnicas contenidas en la LGUC y OGUC 4.-Normas urbanísticas para proyectos de edificación y urbanización</p> | <p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Ética</i></p> | <p>Comprende el marco regulatorio legal del país, orientado a las materias de nuestra profesión.</p> <p>Identifica la legislación urbana chilena, sus reglamentos y normas, por medio de documentos legales.</p> <p>Aplica la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>4. Otras disposiciones legales: Ley de Copropiedad Inmobiliaria D.F.L. N° 2., Ley de accesibilidad</p> <p>5. Permisos de edificación y urbanización, sus recepciones y los documentos usuales para su tramitación municipal</p> | <p><i>Profesionalismo</i></p> | <p>Construcciones en ejercicios de aplicación.</p> <p>Aplica los permisos Municipales y conoce su tramitación, así como los requisitos necesarios para la Obtención de un permiso de Edificación y la recepción final.</p> <p>Aplica la normativa en proyectos arquitectónicos.</p> <p>Analiza y discute temas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.</p> |
| <p>Unidad 3: Instrumentos de Planificación Territorial.</p> <p>1. Política nacional de desarrollo urbano</p> <p>2.-Instrumentos regionales y provinciales de gestión territorial</p> <p>3. Planificación urbana intercomunal</p> <p>4. Planificación urbana comunal</p> | <p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Ética</i></p> <p><i>Profesionalismo</i></p> | <p>Conoce los alcances de la política nacional de desarrollo urbano.</p> <p>Reconoce los instrumentos de planificación territorial según su escala (regional, intercomunal, comunal).</p> <p>Identifica los ámbitos de acción de los planes reguladores comunales y de los planes reguladores intercomunales.</p> <p>Aplica y evalúa el impacto de las condiciones y restricciones técnico-urbanísticos de la norma, en casos de estudio reales.</p> <p>Demuestra valorar la importancia de las normas en el ejercicio profesional, integrándolas a su ejercicio en el taller de Diseño Arquitectónico.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Unidad 4: La Ética en relación a temas de ciudad y arquitectura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ética y medioambiente. 2. Ética y Planificación urbana 3. Segregación y convivencia urbana. 4. Patrimonio, memoria e identidad. | <p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>Ética</i></p> <p><i>Profesionalismo</i></p> | <p>Reconoce las relaciones primordiales entre ciudad, territorio y el proyecto de arquitectura, desde una dimensión integral y global.</p> <p>Evalúa el impacto de diseños y proyectos arquitectónicos y urbanos en sus entornos o medio ambiente natural y construido.</p> <p>Manifiesta una opinión y toma un partido ante la situación analizada.</p> <p>Explora posibles cursos de acción para resolver los dilemas éticos que surgen ante las distintas variables que inciden en un proyecto y su relación con la ciudad o el territorio.</p> <p>Propone una solución al dilema ético, y la fundamenta mediante un ensayo argumentativo y una exposición oral.</p> |
|--|---|---|

E. Estrategias de Enseñanza

El curso se estructura en base a una metodología expositiva por parte del profesor, apoyado con proyecciones audiovisuales sobre las temáticas abordadas. Se promoverá un aprendizaje activo y grupal, mediante una metodología colaborativa, que propicie la participación de los alumnos. Una vez asimilados el lenguaje y conceptos básicos, se desarrollará un ciclo de discusión en torno a casos y lecturas seleccionadas y al desarrollo de trabajos y/o ejercicios de aplicación de los conocimientos adquiridos en clases en materias de Etica y Legislación vinculadas al Ejercicio Profesional, dando lugar a una metodología activa. La metodología de enseñanza utilizada intentará propiciar un aprendizaje significativo en los estudiantes, propiciando la autonomía, a la vez que se enfatiza el diálogo y la discusión de los contenidos expuestos en clase.

El curso propone enfrentar a los alumnos con los problemas vinculados al ejercicio de la actividad profesional, al medio ambiente, la ciudad y la arquitectura. En este sentido, una de las

aspiraciones del curso es fomentar la capacidad crítica de los estudiantes, siendo importante la asimilación progresiva de los contenidos explicados en clase, utilizando los siguientes recursos

1. Clases expositivas apoyadas con proyecciones audiovisuales.
2. Participación de los alumnos mediante mesas de discusión.
3. Ensayos escritos de análisis de casos.
4. Trabajos grupales que implican aplicación e investigación en terreno.

F. Estrategias de Evaluación

Los instrumentos de evaluación y calificación serán definidos para medir el logro que los estudiantes alcancen en el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

En esta asignatura se pondrán en práctica distintas maneras de evaluar como un medio para retroalimentar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Se incorporarán instancias e instrumentos evaluativos que contarán con pautas de evaluación conocidas por los alumnos: ensayos escritos a través del cual se sustente una *posición ética*, pruebas escritas para medir el nivel de conocimientos asimilados, ejercicios, aplicación de contenidos, etc. Durante el semestre se realizarán un conjunto de tareas y dos certámenes.

Tareas: Los alumnos recibirán encargos breves que les permitan avanzar en la comprensión de los contenidos del curso. El objetivo de cada tarea es ahondar en el análisis de casos y aplicar prácticamente lo asimilado en clases. Equivalen al 30% de la nota de presentación.

Certamen 1: Prueba escrita individual sobre los contenidos abordados a la fecha

Certamen 2: Prueba escrita individual sobre los contenidos abordados a la fecha

Examen: De carácter obligatorio e individual, pretende evaluar la integración de todos los conocimientos adquiridos durante el semestre.

| Evaluaciones Sumativas | Porcentaje |
|-------------------------------|-------------------|
| Tareas | 30% |
| Certamen 1 | 35% |
| Certamen 2 | 35% |
| Total | 100% |

La nota de presentación pondera el 70% y el examen pondera el 30% de la nota final del curso.

Causal de repitencia: La nota obtenida en el examen no podrá ser inferior a 3,0.

Requisito de asistencia: Este curso tiene como requisito que el estudiante tenga un 65% de asistencia a las clases.

G. Recursos de Aprendizaje

Los siguientes títulos constituyen una bibliografía esencial, que puede ser extendida por cada profesor en el plan de su sección.

Bibliografía obligatoria:

1. Aristóteles (2001). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza. (En UDD Santiago).
2. Colegio de Arquitectos de Chile (s/f). *Carta Ética profesional de los arquitectos*. Santiago: CC.AA. Documento disponible en <http://www.colegioarquitectos.com/ten/Carta%20Etica%20def.pdf>
3. Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili. (En UDD Concepción). -- Ibañez, A. (ed) (2006). *Manual de Decisiones Difíciles; Sugerencias éticas para jóvenes profesionales*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. (En UDD Santiago y Concepción).
4. Cobo, P. (2010). *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*. Santiago: Thomson Reuters; Puntolex.
5. *Ley General de Urbanismo y Construcciones (2005)*. Santiago: Lexis Nexis.

Bibliografía complementaria:

1. Cortina, A. (1999). *Ética de la Empresa*. Madrid: Trotta.
2. Fox, Warwick. (ed) (2000). *Ethics and the built environment*. Londres: Routledge.
3. Kant, E. (2005). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Tecnos. (En UDD Santiago).
4. Morandé, P. (1990). "Medio ambiente: Hacia una ética de la gratitud", en *REVISTA UNIVERSITARIA N° 30*, Santiago, PUC.
5. *Decretos supremos y reglamentos Minvu y otros ministerios*.
6. *Ley de Condominios*.
7. *Ordenanza del Plano Regulador Metropolitano*.
8. *Ordenanzas locales*.
9. *Política Nacional de Desarrollo Urbano MINVU*.